

del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «reemplazo voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Vicente Serrano Marín, con destino en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil, fijando su residencia en Valdemoro (Madrid).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destino Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 24 de diciembre de 1971 por la que se nombra Consejero suplente del Consejo Superior de Estadística a don Andrés Sanz Sánchez.

Excmo. Sr.: El Decreto 1399/1968, de 12 de junio, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Estadística, prevé, en su artículo cuarto, que los Consejeros podrán ser sustituidos por otros suplentes nombrados por la Presidencia del Gobierno a propuesta de los Organismos o Entidades que representan.

Por tanto, en virtud de lo expuesto y en uso de las facultades que me confiere el artículo cuarto antes citado, he tenido a bien nombrar Consejero suplente del Consejo Superior de Estadística a don Andrés Sanz Sánchez, en representación del Servicio Sindical de Estadística.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se designa a don Angel Arévalo Caballero para el cargo de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo prevenido en los artículos 5.º y 6.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don Angel Arévalo Caballero para el cargo de Vocal de la expresada Junta Nacional y de su Comisión Permanente.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 14 de diciembre de 1971 sobre reconocimiento de servicios a don Fernando Valdés-Bango Montoto, Juez de Primera Instancia e Instrucción.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a instancia de don Fernando Valdés-Bango Montoto, Juez de Primera Instancia e Instrucción, reincorporado al servicio activo en virtud de revisión de expediente de depuración, y con destino actualmente en el Juzgado de Laviana, sobre reconocimiento de determinado tiempo de servicios en la Carrera Judicial,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 11 de la Ley de 10 de febrero de 1939 y demás disposiciones complementarias a la misma, y de acuerdo con la propuesta formulada por V. I., ha tenido a bien disponer que se compute al interesado como tiempo de servicios en la Carrera Judicial el correspondiente a partir de la Resolución de este Departamento de 27 de marzo de 1950, sobre baja en el servicio, rectificando, en consecuencia, su colocación en el Escalafón de dicha Carrera, en el cual pasará a ocupar, dentro de la categoría de Jueces de Primera Instancia

e Instrucción, el lugar que conforme a la antigüedad de servicios que se le reconoce deba atribuírsele, sin perjuicio de que, a efectos económicos, este reconocimiento deba producirse únicamente a contar desde la fecha en que, previa la prestación del juramento a que se refiere el artículo 3.º de la Ley 6/61, de 19 de abril, tomó posesión de su destino en el Juzgado de Laviana.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de primera categoría, a don Guillermo Pérez Herrero Lacalle.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno cuarto de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento orgánico, en vacante producida por jubilación de don Pedro Azcárate Viana, a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a don Guillermo Pérez Herrero Lacalle, que desempeña su cargo en el de igual clase de Santa María de Guía de Gran Canaria.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le corresponda, conforme a la Ley de Retribuciones, de 18 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción, a todos los efectos legales, al día 15 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriodo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes a los señores que se citan.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1968, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Don Pablo Martínez de la Cueva. Número de escalafón: 59. Registro: Madrid número 14. Resultados: Barcelona número 3-II.

Don Senén Martín Hernández. Número de escalafón: 90. Registro: Alcalá de Henares I. Resultados: Barcelona número 5-II A).

Don Luis Casas Ramos. Número de escalafón: 121. Registro: Alcalá de Henares II. Resultados: Alicante III.

Don Antonio Bartolomé Martínez. Número de escalafón: 131. Registro: Bilbao Oriente I. Resultados: Las Palmas número 1.

Don Gabriel de la Mata Fernández. Número de escalafón: 162. Registro: Durango. Resultados: Alcázar de San Juan.

Don Antonio Cabrero Gallego. Número de escalafón: 174. Registro: Barcelona número 4-I. Resultados: Alcira.

Don Eloy Artime Prieto. Número de escalafón: 205. Registro: Santiago de Compostela. Resultados: Tuy.

Don Manuel Rodríguez y Rodríguez. Número de escalafón: 222. Registro: Barcelona número 7. Resultados: Aoiz.

Don Antonio Arenas García. Número de escalafón: 226. Registro: Elche II. Resultados: Alcoy.

Don Antonio Bilbao Aristegui. Número de escalafón: 243. Registro: Torrelavega. Resultados: Marquina.

Don Elías Escolano Mira. Número de escalafón: 246. Registro: Lorca. Resultados: Caravaca.

Don José Mendoza Bádenas. Número de escalafón: 281. Registro: Villena. Resultados: Baza.

Don Luis Caldach Font. Número de escalafón: 289. Registro: Huesca. Resultados: La Almunia de Doña Godina.

Don José Menéndez Hernández. Número de escalafón: 313. Registro: Yecla. Resultados: Ayamonte.

Don Eugenio Páez Martínez. Número de escalafón: 318. Registro: Almodóvar del Campo. Resultados: Medina del Campo.

Don Julio Monterde Barrachina. Número de escalafón: 329. Registro: Valdepeñas. Resultas: Huéscar.
 Don Rafael Antonio Rivas Torralba. Número de escalafón: 342. Registro: Aguilar de la Frontera. Resultas: Montoro.
 Don Enrique Lorente Sánchez. Número de escalafón: 369. Registro: Hellín. Resultas: Caspe.
 Don José Luis Laso Martínez. Número de escalafón: 394. Registro: Cangas de Onís. Resultas: La Carolina.
 Don Manuel González-Meneses Robles. Número de escalafón: 431. Registro: Montilla. Resultas: Montebrió.
 Don Juan Fernández Guerrero. Número de escalafón: 438. Registro: Baena. Resultas: Era excedente.
 Don Rafael Sánchez de Lamadrid y Sandoval. Número de escalafón: 444. Registro: Coin. Resultas: Valencia de Alcántara-Alcántara.
 Don Juan Navarro Rodríguez. Número de escalafón: 453. Registro: Rute. Resultas: Campillos.
 Don Juan Bautista Fuentes López. Número de escalafón: 459. Registro: Olmedo. Resultas: Ataca.
 Don José Gosalvez Roldán. Número de escalafón: 472. Registro: Valencia de Don Juan. Resultas: Murias de Paredes.
 Don Luis Lafuente Cánovas. Número de escalafón: 474. Registro: Villar del Arzobispo-Chelva. Resultas: Jarandilla.
 Don Félix Martínez Cimiano. Número de escalafón: 479. Registro: Arévalo. Resultas: Ahumada.
 Don Antonio Fernández-Golfín Aparicio. Número de escalafón: 525. Registro: Burgo de Osma. Resultas: Belmonta (Oviedo).
 Don Sergio Saavedra Queimadelos. Número de escalafón: 536. Registro: Lalin. Resultas: Montánchez.
 Don Carlos Marín Alborno. Número de escalafón: 544. Registro: Fuentes de Cantos. Resultas: Ribadeo-Fonsagrada.
 Don Angel Lacal Fluja. Número de escalafón: 551. Registro: Pregonal de la Sierra. Resultas: Salas de los Infantes.
 Don Eugenio Aguilar Amador. Número de escalafón: 552. Registro: Frechilla. Resultas: Villadiego-Sedano.

Lo que comunico a V. S.
 Dios guarde a V. S.
 Madrid, 13 de diciembre de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3273/1971, de 17 de diciembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General al General de División don Emilio Villascusa Quilis, nombrándole Capitán General de la Séptima Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Emilio Villascusa Quilis, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad del día quince de diciembre del corriente año, nombrándole Capitán General de la séptima Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
 JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de noviembre de 1971 por la que se dispone el cese de don Francisco José Cano Sevilla como Profesor agregado de «Teoría de la Decisión» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza para la que fué

nombrado, en virtud de concurso-oposición, por Orden ministerial de 21 de octubre de 1971.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructuras de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Francisco José Cano Sevilla, número de Personal A42EC238, como Profesor agregado de «Teoría de la Decisión» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 31 de octubre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 19 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 19 de noviembre de 1971 por la que cesa en el cargo de Decano-Comisario de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna el ilustrísimo señor don Miguel Guirao Pérez.

Ilmo. Sr.: Por haber terminado la misión que se le encomendó en la Universidad de La Laguna.

Este Ministerio ha dispuesto que el ilustrísimo señor don Miguel Guirao Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada, cese en el cargo de Decano-Comisario de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna y en la comisión de servicios que se le confirió por Orden de 17 de junio de 1969. Dada la meritoria labor desarrollada por el señor Guirao Pérez en dicho Centro, se le agradecen muy especialmente los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 19 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 19 de noviembre de 1971 por la que se dispone el cese de don Ricardo Sanabre Sempere como Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, para la que fué nombrado, en virtud de concurso de acceso, por Orden ministerial de 5 de agosto de 1971.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Ricardo Sanabre Sempere, número de Personal A42EC190, como Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, con efectos de 31 de octubre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 19 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 11 de enero de 1972 por la que se dispone el cese de don Gabriel Baquero de la Cruz como Jefe de la Unidad Central de Coordinación.

Ilmo. Sr.: Reestructurado el Ministerio de Agricultura por Decreto de 5 de noviembre de 1971, y en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer el cese de don Gabriel Baquero de la Cruz como Jefe de la Unidad Central de Coordinación, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
 Madrid, 11 de enero de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.